



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Fabio Corredor Pinilla
Demandado	Fiduciaria Bancolombia
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00490 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el proceso, se deja en Secretaria a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro lado, expídase la información solicitada por el apoderado de la accionada en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.	
Medellín,	<u>28 septiembre</u> de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
	
EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO	
Secretario	

G. Herrera